



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



JR. MANCO CAPAC N° 45 - TELEFAX - 523101

PACASMAYO - LA LIBERTAD

## RESOLUCION DE ALCALDIA N°134-2009-MDP

Pacasmayo, 20 de marzo de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 013-2008-CEP-MDP-WETF/P, la Comisión Especial Permanente de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, hace llegar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 001-2009-MDP, para "Adquisición de Hipoclorito de Sodio al 10% para la División de Saneamiento de la MDP - Segunda Convocatoria".

Que, las Bases a que se refiere el considerando precedente se encuentran constituidas en los documentos donde se observan los aspectos administrativos, y que contienen las generalidades, los requerimientos técnicos mínimos, factores de evaluación y los demás requisitos exigidos por el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 184-2008-EF; y que conforme a lo dispuesto por la parte pertinente del artículo 35° de esta última norma, debe ser aprobada por el Titular de la entidad.

Estando a lo expuesto, con las atribuciones conferidas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR LAS BASES** elaboradas por el Comité Especial Permanente de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, para "Adquisición de Hipoclorito de Sodio al 10% para la División de Saneamiento de la MDP - Segunda Convocatoria", en la Adjudicación de Menor Cuantía N° 001-2009-MDP.

**Artículo 2°.- HÁGASE** saber a la Comisión Especial Permanente el contenido de la presente Resolución, para los fines a que se contraen el Decreto Legislativo N° 1017 y el D.S. N° 184-2008-EF.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Juan A. Lingán Bías  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO